



JUNTA DIRECTIVA-DEPORTIVA

Es el órgano responsable de asegurar que el Proyecto Deportivo de funciona correctamente y alcanza los objetivos marcados.

Las funciones mas importantes de la Junta Deportiva serán:

- Definir las características necesarias y Designar al Coordinador/a Deportivo.
- Estudiar el Plan Anual de Actividades propuesto por el Coordinador/a Deportivo, pudiendo enmendarlo y / o ratificarlo definitivamente.
 - Asegurar que las acciones que se realizan son de diferentes perfiles
 - Sociales
 - Deportivos
 - Familiares
- Elaborar y controlar el presupuesto necesario para llevar a cabo el Plan Anual de Actividades, estableciendo tanto la política de gastos como de ingresos.
 - Presupuesto real.
 - Asegurar un 2% al fondo de compensación y viabilidad del club
- Estar informado sobre la marcha general de las actividades, para lo cual podrá pedirlos informes correspondientes al Coordinador/a Deportivo.
 - Periodizar reuniones
 - Orden del día
 - Temáticas a trata
 - Seguimiento real del trabajo realizado.
- Estudiar y proponer las posibles modificaciones en el Reglamento Régimen Interno.
 - Diseñarlo
 - Agentes participantes; Deportistas, técnicos, familias, directivos.
 - Ver otros modelos.
- Velar por el buen nombre de la entidad pudiendo ejercer acciones disciplinarias en aquellos casos de incumplimiento del reglamento Interno que el Coordinador/a Deportivo estime necesarios por su gravedad.
 - Pensar un modelo disciplinario acordado y trabajado previamente en los equipos.
- Trasmitir a todos los miembros del Club la ilusión y cariño por llegar a cabo un Proyecto Deportivo desarrollado para y por nosotros.
 - Hacer seguimiento
 - Personalización
 - Cercanía
 - Ofrecer soluciones.
 - Ofrecer alternativas



- Citar a los diferentes miembros a cuantas reuniones consideren necesarias:
Asamblea General, etc.
 - Orden del día con tiempos de reunión marcados y temáticas a tratar.

